



En la fecha pasa al Despacho del señor Juez, informando que la audiencia de inventarios y avalúos programada para el día de ayer, 13 de octubre de 2021 no se pudo realizar por motivo de la suspensión del servicio de energía eléctrica en el municipio de Vélez, eventualidad que duró desde las 5 a.m. hasta aproximadamente las 12 de la noche.

Vélez, 14 de octubre de 2021.

Dora González Franco
Secretaria

**LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
RADICADO: 68.861.31.84.001.2019.00021.00**

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA

Vélez, Santander, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

1 Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, y por ser procedente tal petición se fijará para la realización de la audiencia de Inventarios y Avalúos el veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), con las advertencias referidas en el auto de 17 de septiembre de 2021.

Comuníquese a las partes de la manera más expedita, de igual forma regístrese en el calendario que para tal fin posee el Juzgado.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

El Juez,

JORGE BENÍTEZ ESTEVEZ



**Juzgado Primero Promiscuo de Familia
de Vélez**

El auto que antecede se notificó a las partes por anotación hecha en el estado fijado

Hoy, 15 DE OCTUBRE DE 2021

Dora González Franco
Secretaria